



H. Ayuntamiento
Constitucional
Almoloya de Juárez
2022 - 2024

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE ALMOLOYA DE JUAREZ No. 4102

Notas a los Estados Financieros

Periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023



A) Notas de Desglose

I. Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes (5) refleja un saldo final de \$ 8,959.62 pesos al cierre del ejercicio, que se compone del saldo en bancos al 31 de diciembre por un monto de \$ 8,959.62 pesos.

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (6) SIN MOVIMIENTOS

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (7) SIN MOVIMIENTO

Inversiones Financieras (8) SIN MOVIMIENTO.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (9) Presenta un saldo al cierre del ejercicio de \$ 30,531.40 el cual no ha sufrido cambios con relación al mes anterior.

Estimaciones y Deterioros (10)

Otros Activos (11) Al cierre del ejercicio se tiene una depreciación acumulada de equipo de computo por un monto de \$ 11,146.02 pesos

PASIVO (12) Se tiene un saldo al cierre del ejercicio de \$ 1,213.38 pesos, correspondientes a la retención de ISR del Regimen (RESICO). Que será enterado los primeros días del mes de enero de 2024

II. Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión (13) se aprecia un ingreso por \$ 41,241.29 pesos correspondientes a, los intereses generados en las cuentas bancarias al cierre del mes por un monto de \$ 171.29 pesos, mas \$ 41,070.00 pesos de los ingresos por actividades deportivas contempladas en el Programa "Almoloya en Movimiento", estos ingresos mas los \$ 1,760,000.00 pesos por concepto de la Ministración de subsidios para gastos de operación y 0.10 por otros ingresos, hacen un total de ingresos al cierre del mes de diciembre de \$ 1,801,241.39 pesos.

Gastos y Otras Pérdidas (14) Presenta un saldo al final del ejercicio por \$ 1,869,835.13 pesos

III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública (15) Presenta un saldo al final del ejercicio por un monto de \$ 27,131.62 pesos

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo (16) Presenta un saldo al final del ejercicio de \$ 8,959.62 pesos equivalentes al disponible al 31 de diciembre de 2023

V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (17) La conciliación de los Ingresos Presupuestales y Estado de Actividades no presenta variación, en cuanto a la conciliación contable-presupuestal de Egresos se tiene un gasto de \$ 257,493.77 pesos.





H. Ayuntamiento
Constitucional
Almoloya de Juárez
2022 - 2024

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE ALMOLOYA DE JUÁREZ No. 4102

Notas a los Estados Financieros

Periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023



B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (5)

Contables:

Valores Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Emisión de obligaciones NO APLICA

Avales y Garantías NO APLICA

Juicios NO APLICA

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares NO APLICA

Bienes en concesión y en comodato NO APLICA

Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos el presupuesto de ingresos aprobado para el Ejercicio Fiscal 2023 asciende a \$ 2,500,184.00 pesos, se integra con la cuenta 8120 Ley de Ingresos por Ejecutar con un importe de \$ 630,584.47 pesos y la cuenta 8150 Ley de Ingresos Recaudada con un importe de \$ 1,869,599.53 pesos.

Cuentas de Egresos el presupuesto de egresos aprobado para el Ejercicio Fiscal 2023 asciende a \$ 2,500,184.00 pesos, se integra de la siguiente manera, cuenta 8211 Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento por \$ 1,943,384.00 pesos, cuenta 8212 Presupuesto de Egresos aprobado de Transferencia, Asignaciones Subsidios por un importe de \$ 550,000.00 pesos, aunado a lo anterior se precisa que la cuenta 8271 Presupuesto de Egresos Pagado para Gastos de Funcionamiento; al cierre del mes, tiene un saldo de \$ 1,816,377.41 pesos, la cuenta 8272 Presupuesto de Egresos Pagado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas tiene un saldo de \$ 39,025.00.00 pesos y la cuenta 8276 Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por un monto de \$ 6,800.00 pesos.



C) Notas de Gestión Administrativa

Introducción (5)

Panorama Económico y Financiero (6) El objetivo social del Instituto, es realizar actividades de intermediación para favorecer el desarrollo de las actividades deportivas y productivas de esta región, para lo cual capta recursos financieros provenientes de la Hacienda Pública Municipal, a fin de incrementar la cultura física y el deporte en todo el municipio.

Autorización e Historia (7) El Municipio de Almoloya de Juárez es uno de los 125 municipios en que se divide el Estado de México. Localizado en el Valle de Toluca, su cabecera es la Villa de Almoloya de Juárez. Es conocido nacional e internacionalmente porque está localizado en su territorio el Centro Federal de Readaptación Social Número 1 o Penal de "El Altiplano", 4 previamente conocido como Penal de Almoloya o de La Palma.

Organización y Objeto Social (8) Atender necesidades básicas de sus habitantes, asegurando la atención permanente a la población, brindando servicios integrales de asistencia deportiva y cultural, realizando actividades de promoción, capacitación, con el fin de favorecer e incrementar la cultura física y el deporte en sus comunidades incluyendo la cabecera municipal.

Bases de Preparación de los Estados Financieros (9) Los Estados Financieros se preparan tomando como base los postulados de contabilidad gubernamental; En cumplimiento a las obligaciones contenidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental se incorporan los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental que sustituirán a los Principios de Contabilidad Gubernamental, así mismo se incorpora el Plan de Cuentas; los cuales serán aplicables al registro de las operaciones financieras a partir de febrero de 2011.

Políticas de Contabilidad Significativas (10) • No se tienen inversiones en acciones de compañías subsidiarias y asociadas.

• El ente público no vende ni transforma inventarios como actividad principal.

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario (11) NO APLICA

Reporte Analítico del Activo (12) al cierre del ejercicio el ente muestra un saldo final de \$ 28,345.00 pesos.

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos (13) NO APLICA

Reporte de la revaluación (14) se aprecia un ingreso por \$ 41,241.29 pesos correspondientes a: los intereses generados en la cuenta bancaria al cierre del mes por un monto de \$ 171.29 pesos; más \$ 41,070.00 pesos de los ingresos por actividades deportivas contempladas en el Programa "Almoloya en Movimiento", estos ingresos más los \$ 1,760,000.00 pesos por concepto de la Ministración de subsidios para gastos de operación y 0.10 pesos por concepto de otros ingresos, hacen un total de ingresos al cierre del mes de diciembre de \$ 1,801,241.39 pesos.

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (15) Durante el ejercicio 2023, este instituto no contrato deuda pública

Calificaciones Otorgadas (16) El Instituto no fue sujeto de ninguna calificación crediticia.

Proceso de Mejora (17) Las políticas de control interno se encuentran en proceso de mejora y serán publicadas en gaceta.

Información por Segmentos (18) No se presenta información por segmentos considerando que este Organismo solo tiene una actividad preponderante. Solo en caso que tuviese más actividades se presentará por segmentos.

Eventos Posteriores al Cierre (19) Entero de ISR (RESICO) en los primeros días del mes de enero de 2024

Partes Relacionadas: NO APLICA

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable (21) La información contable razonable es la información formulada en base a las normas establecidas por el CONAC formulada en forma correcta, objetiva y equitativa, mismas que deberán presentarse en dos tantos, firmadas y selladas e incluir al final del oficio la leyenda "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

C. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ VELÁZQUEZ
DIRECTOR GENERAL



L.C. SANDRA TORRES FLORES
TESORERA HONORIFICA

